

Bilbao, 27 de marzo de 2015

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Reelección del presidente del Consejo de Administración y consejero delegado. Separación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos comisiones distintas. Reelección y nombramiento de miembros de las comisiones del Consejo de Administración. Modificación del Sistema de gobierno corporativo

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, tras la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de “Iberdrola, S.A.” (“**Iberdrola**” o la “**Sociedad**”), celebrada hoy en primera convocatoria, de todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a su votación, han devenido eficaces los siguientes acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado día 25 de marzo de 2015:

1.- Reelección del presidente del Consejo de Administración y consejero delegado

- (i) Reelegir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a don José Ignacio Sánchez Galán como presidente del Consejo de Administración.
- (ii) Reelegir, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al señor Sánchez Galán como consejero delegado de la Sociedad.

2.- Separación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos comisiones distintas

Crear la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Nombramientos, que asumirán las funciones hasta ahora atribuidas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ha quedado disuelta.

3.- Reelección y nombramiento de miembros de las comisiones del Consejo de Administración

- (i) Reelegir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a don José Ignacio Sánchez Galán como presidente de la Comisión Ejecutiva



Delegada y al consejero independiente don Ángel Jesús Acebes Paniagua y al consejero otro externo don José Luis San Pedro Guerenabarrena como vocales de dicha comisión.

- (ii) Nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la consejera independiente doña Inés Macho Stadler presidenta de la nueva Comisión de Retribuciones y a los consejeros independientes don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra y don Santiago Martínez Lage como vocales de dicha comisión.
- (iii) Nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al consejero otro externo don Manuel Moreu Munaiz como vocal de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, en sustitución de doña María Helena Antolín Raybaud.
- (iv) Nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la consejera independiente doña María Helena Antolín Raybaud presidenta de la nueva Comisión de Nombramientos y a los consejeros independientes don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra como vocales de dicha comisión.
- (v) Nombrar, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a don Rafael Mateu de Ros Cerezo y a don Íñigo Gómez-Jordana Moya como secretarios no miembros de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos, respectivamente.

En consecuencia, tras las reelecciones y los nombramientos referidos con anterioridad, la composición de la Comisión Ejecutiva Delegada, de la Comisión de Retribuciones, de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y de la Comisión de Nombramientos de la Sociedad será la que se indica en el anexo a esta comunicación de hecho relevante.

4.- Reforma parcial del Sistema de gobierno corporativo

Aprobar la modificación de varias normas del Sistema de gobierno corporativo, incluyendo el *Reglamento del Consejo de Administración*, para adaptarlas a la reforma estatutaria y del *Reglamento de la Junta General de Accionistas* aprobadas hoy por la Junta General de Accionistas, para reflejar la separación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sendas comisiones diferenciadas y para incorporar el contenido del *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas* publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de febrero de 2015.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración

Composición de la Comisión Ejecutiva Delegada de Iberdrola, S.A.

Consejero	Cargo	Tipología
Don José Ignacio Sánchez Galán	Presidente	Ejecutivo
Don Xabier de Irala Estévez	Vocal	Dominical
Doña Inés Macho Stadler	Vocal	Independiente
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena	Vocal	Otro externo
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	Vocal	Independiente
Don Julián Martínez-Simancas Sánchez	Secretario no miembro	

Composición de la Comisión de Retribuciones de Iberdrola, S.A.

Consejero	Cargo	Tipología
Doña Inés Macho Stadler	Presidenta	Independiente
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	Vocal	Independiente
Don Santiago Martínez Lage	Vocal	Independiente
Don Rafael Mateu de Ros Cerezo	Secretario no miembro	

Composición de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de Iberdrola, S.A.

Consejero	Cargo	Tipología
Doña Samantha Barber	Presidenta	Independiente
Don Braulio Medel Cámara	Vocal	Independiente
Don Manuel Moreu Munaiz	Vocal	Otro externo
Don Fernando Bautista Sagüés	Secretario no miembro	



Composición de la Comisión de Nombramientos de Iberdrola, S.A.

Consejero	Cargo	Tipología
Doña María Helena Antolín Raybaud	Presidenta	Independiente
Doña Ángel Jesús Acebes Paniagua	Vocal	Independiente
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	Vocal	Independiente
Don Íñigo Gómez-Jordana Moya	Secretario no miembro	

* * *